



FECHA DE EXPEDICIÓN	DD / MM / AAAA HH:MM:SS
	26/12/2025 18:51:33
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	CUCS1000002643

CLIENTE: CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN	NIT, RUT O CC 817005028	FECHA DE GENERACIÓN	DD / MM / AAAA HH:MM:SS
			26/12/2025 18:51:29

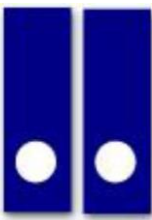
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	DD / MM / AAAA
DIRECCION CARRERA 6 NO. 4 - 21 EDIFICIO EL CAM		10/01/2026
TELEFONO 602 7297968	Forma de Pago: Crédito	
CIUDAD POPAYAN	Medio de Pago: Instrumento no definido	
	Condición de Pago: D- Pago 15 días sin DPP	

POS	CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	7204	<p>CONSULTORÍAS</p> <p>PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, PARA EL PERIODO 2026.</p> <p>FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORRO No. 550024100005289 Y ENVIAR LA CONSIGNACION AL CORREO bbastidas@cuc.edu.co</p> <p>Cantidad de Posiciones: 1</p>	EA	1,00	10.000.000,00	10.000.000,00

VALOR EN LETRAS DIEZ MILLONES PESOS MONEDA CTE	Sub total	10.000.000,00
OBSERVACIONES:	I.V.A.	0,00
CUFE: 283e59b64527e8b2f14f507f62c03a62933f2b2ef3fa48efc40861024f7d0b39c71117b75a6814af4101220e406053ea	TOTAL A PAGAR	10.000.000,00

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA FACTURA



NOHELIA PADRON RAMOS

Revisor Fiscal

noheliapadronr@gmail.com

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA (CUC)

CERTIFICA QUE:

La CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, C.U.C con número de identificación tributaria 890.104.530-9, es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Durante los últimos seis meses, la institución ha cumplido y se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales por salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a sus empleados, en concordancia con las normas legales vigentes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 27 de diciembre de 2002.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOHELIA PADRON RAMOS

Revisor Fiscal

T. P. 133175-T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-11, 02:40:34 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA
NIT	NI 890104530
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81615045
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1921422574
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 1.958.924.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	526	\$ 337.782.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	176	\$ 111.644.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	379	\$ 292.981.400	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	94	\$ 68.390.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	8	\$ 8.443.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	85	\$ 34.536.700	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	19	\$ 7.118.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	290	\$ 187.052.900	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	9	\$ 3.776.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	169	\$ 72.824.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	17	\$ 3.480.300	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	2	\$ 564.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	515	\$ 290.579.700	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	50	\$ 25.294.700	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	30	\$ 6.556.200	\$ 0
N890102257	RES005	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	1	\$ 4.448.500	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud OBRES ESSC24	13	\$ 4.659.600	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	6	\$ 2.780.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 356.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1207	\$ 37.844.400	\$ 0
N890102044	CCF05	CAJACOPI ATLANTICO	1184	\$ 200.391.000	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	23	\$ 3.062.200	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1207	\$ 101.745.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1207	\$ 152.610.700	\$ 0

SubTotales: \$ 1.958.924.800 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.958.924.800



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.303.451**

PADRON RAMOS
APELLIDOS

NOHELIA JUDITH
NOMBRES

Nohelia Padron
FIRMA



VALIDO SOLO PARA LA CUC



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1984**

MARACAIBO
(VENEZUELA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **OF** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almbeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22127052-F-0055303451-20041109 03237 04314A 02 156172671

VALIDO SOLO PARA LA CUC

República de Colombia
Ministerio de Comercio-Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

133175-T

NOHELIA JUDITH
PADRON RAMOS
C.C. 55303451
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

PRESENTE



LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 1432



FIRMA DEL TITULAR 55763

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio-Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOSOPORMES S.A. 1739 12/2007



CERTIFICACION

BARRANQUILLA, , ATLÁNTICO, 25/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA** con **NIT 8901045309** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550024100005289

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-380741

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC - (código: 2810), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 352 de 1971-04-23, expedido(a) por el/la GOBERNACION DEL ATLANTICO.

Que mediante Resolución 3193 del 23 de junio de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria efectuada por la entidad que condujo al cambio de nombre la institución de: Corporación Unicosta por la de Corporación Universitaria de la Costa - CUC.

Mediante Resoluciones 7241 del 26 de noviembre de 2007 y 7511 del 30 de agosto de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le han sido ratificadas reformas estatutarias.

Mediante Resolución Ministerial 3235 del 28 de marzo de 2012, se reconoce como Universidad a la Corporación Universitaria de la Costa - CUC y pasa a denominarse Corporación Universidad de la Costa- CUC.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: ecrissienb@cuc.edu.co, Dirección: CALLE 58 55 66 - Barranquilla, Teléfono: 3440983.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO	CC 72139644 Barranquilla	RECTOR	ACUERDO ACUERDO No. SG-005 2025-06-06 SALA GENERAL	Desde: 2025-07-16 Hasta: 2028-07-15	2025-07-15	Activo
EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO	CC 72139644 Barranquilla	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO ACUERDO No. SG-005 2025-06-06 SALA GENERAL	Desde: 2025-07-16 Hasta: 2028-07-15	2025-07-15	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	---------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC, según radicado 2025-ER-0582285.

Cordialmente;

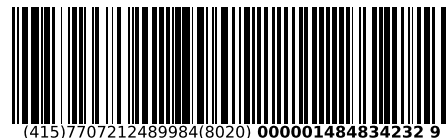


Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848342329



(415)7707212489984(8020) 000001484834232 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 4 5 3 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

C.U.C.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Atlántico

0

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 58 55 66

42. Correo electrónico

contabilidad@cuc.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 3 6 2 2 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 4 4

1 9 7 0 1 1 1 6

7 2 1 0

2 0 0 8 0 1 0 1

7 1 1 2

7 2 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Barranquilla 26 de diciembre de 2025

Doctor
ALEXANDER TRUJILLO MENDEZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN
ATT SANDRA MERCEDES RAMIREZ RENGIFO
 Supervisora Contrato No. 20251100001473 y Otrosí N° 01
CIUDAD

.Buena tarde

En cumplimiento de la Cláusula Cuarta del contrato No. 20251100001473 y Otrosí N° 01, la Corporación Universidad de la Costa - C.U.C. presenta el soporte de actividades que demuestra el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales, dentro del plazo de ejecución prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y SOPORTES DIGITALES

Obligación Contractual	Actividad Realizada y Evidencia (con Enlaces de Soporte)
Asesoría integral y técnica (Ley 1904 de 2018).	Apoyo en la expedición de la Resolución No. 20251100002165 de apertura. Y su modificación <u>Resolución No. 20251100002165</u> https://www.concejodepopayan.gov.co/files/Apertura%20de%20la%20convocatoria%20p%C3%BAblica%20Secretario%20General%202026%20(1)_compressed.pdf https://www.concejodepopayan.gov.co/files/20251100002195%20%20RES%20QUE%20MODIFICA%20RES%2020251100002165%20APERTURA%20CONVOCATORIA%20SECRETARIO%20GENERAL_0001.pdf
Ejecución de la fase de reclutamiento y listas de admitidos.	Publicación de resultados de verificación de requisitos mínimos (10 de dic). Reclutamiento: Ejecutó la fase de reclutamiento y publicó las listas de admitidos y no admitidos. Lista de admitidos https://www.concejodepopayan.gov.co/files/LISTA%20DE%20AD

	<p>MITIDOS%20E%20INADMITIDOS%20.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre de Inscripciones: 09 de diciembre de 2025. • Evidencia de Verificación: Oficio CUC del 10 de diciembre con los siguientes resultados <ul style="list-style-type: none"> ○ Admitidos: José Daniel Velasco Hoyos, Mario Alejandro Erazo Chacón y Camilo Alejandro Burbano Giraldo ○ Inadmitidos: Herly Muñoz Osorio, por incumplir el Art. 15 numeral 11 (No aportó antecedentes disciplinarios de abogado).
<p>Atención y resolución de reclamaciones.</p>	<p>Respuesta técnica y cierre de reclamaciones (12 de dic).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 de diciembre de 2025, con respuesta escrita del operador. <p>https://www.concejodepopayan.gov.co/files/RESPUESTA%20RECLAMACION%20HERLY%20MUA%CC%83_OZ.pdf</p>
<p>Lista definitiva de admitidos</p>	<p>Lista definitiva de admitidos</p> <p>https://www.concejodepopayan.gov.co/files/LISTA%20DEFINITIVA%20DE%20ADMITIDOS%20E%20INADMITIDOS%20.pdf</p>
<p>Calificación de pruebas de conocimiento.</p>	<p>Citación a prueba de conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Citación: Oficio CUC del 12 de diciembre <p>Aplicación: 13 de diciembre de 2025 en el Edificio CAM</p> <p>15-12-25 resultados preliminares prueba de conocimientos</p> <p>https://www.concejodepopayan.gov.co/files/RESULTADOS%20PRUEBA%20DE%20CONOCIMIENTOS.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados en Firme Prueba de conocimiento (17 de diciembre): • https://www.concejodepopayan.gov.co/files/Resultados%20definitivos%20SG%20Popay%C3%A1n.pdf

	<ul style="list-style-type: none"> • Velasco Hoyos: 87.5 puntos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Erazo Chacón: 80.0 puntos. • Burbano Giraldo: 77.5 puntos
--	--

Valoración de Antecedentes (Experiencia y Formación)	<ul style="list-style-type: none"> • videncia: Informe de Valoración del 18 de diciembre de 2025. • Hallazgo: Los tres aspirantes acreditaron el puntaje máximo (100 puntos) debido a sus títulos de posgrado y amplia experiencia relacionada en el sector público. <p>https://www.concejodepopayan.gov.co/files/EVALUACION%20HOJA%20DE%20VIDA%20POPAYAN%20.pdf</p> <p>Resultado definitivo de la calificación de hojas de vida 20-12-2025</p> <p>Al no presentarse reclamaciones de los aspirantes la CUC De acuerdo con lo señalado en la resolución 20251100002165, y no habiéndose presentado reclamación alguna frente a los resultados preliminares de la evaluación de Formación académica y experiencia laboral de los aspirantes remitimos resultados definitivos de dicha fase del proceso de convocatoria para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Popayán</p> <p>https://www.concejodepopayan.gov.co/files/EVALUACION%20DEFINITIVA%20HOJA%20DE%20VIDA%20POPAYAN.pdf</p>
---	---

Entrega de informes consolidados (Puntajes Finales).	Remisión de los resultados consolidados de todas las fases (20 de dic). Habiendo finalizado la fase de pruebas del proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo municipal de Popayán periodo 2026, La Corporación universitaria de la Costa CUC remitió los resultados consolidados del mismo
---	---

Puesto	Nombre del Aspirante	Puntaje Final Ponderado
1°	JOSE DANIEL VELASCO HOYOS	91.25%
2°	MARIO ALEJANDRO ERAZO CHACON	86.00%
3°	CAMILO ALEJANDRO BURBANO GIRALDO	73%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados en Firme (20 de diciembre): https://www.concejodepopayan.gov.co/files/resultados%20consolidados%20convocatoria%20scretario%20general.pdf
<p>Conformación de la terna de elegibles.</p>	<p>Que por Resolución No. 20251100002485 del 22 de diciembre suscrita por la Mesa Directiva del Concejo Presidente Alexander Trujillo Méndez Primer vicepresidente Marco Aurelio Gaviria Martínez Segunda Vicepresidente Paola Andrea Mondragón López. Una vez agotado todas las etapas de la convocatoria pública declaran conformada la Terna de elegibles para el cargo de Secretario General para la vigencia 2026 de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BURBANO GIRALDO CAMILO ALEJANDRO 2. ERAZO CHACON MARIO ALEJANDRO 3. VELASCO HOYOS JOSE DANIEL <p>Aclarando que el orden descrito es meramente alfabético y no obedece a un criterio de elegibilidad</p> <p>Detalle de la convocatoria</p> <p>Consecutivo: 20251100002165</p> <p>Fecha: 25/11/2025</p> <p>Título: Apertura la convocatoria pública para la elección del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Popayán- Cauca, Periodo 2026.</p> <p>https://www.concejodepopayan.gov.co/portfolio/show/title/convocatoria-p-blica-para-la-elecci-n-del-secretario-general-del-concejo-2026/src/@random68b609c107c0f</p>

Certificamos que todas las obligaciones específicas, incluyendo el diseño de pruebas, la custodia de



**Acompañamiento en la elección
final.**Asesoría en la sesión plenaria de entrevista y elección (23 de
diciembre).

documentos y el análisis de antecedentes, se ejecutaron a cabalidad. La información contenida en los enlaces anteriores reposa en los archivos oficiales del Concejo Municipal de Popayán y la Universidad.

4. SOLICITUD DE PAGO

Con fundamento en la ejecución satisfactoria del contrato, solicitamos formalmente el pago único de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

Se adjuntan a este informe:

1. Factura de venta.
2. Certificación de pagos a Seguridad Social Integral y Parafiscales.
3. Copia del informe final de gestión.

Atentamente,

Cordialmente

EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO RECTOR

